

RE: Copia expediente Radicado :68001310301020150047200

Juzgado 09 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/08/2020 3:00 PM

Para: CD_Abogados e inmobiliaria <cdinmobiliaria@outlook.com>**CC:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Me permito informarle que el proceso que se tramitó en este despacho judicial con radicado 68001310300820140000401, se encuentra terminado y archivado en la caja 734 ubicada en el juzgado mismo, en la actualidad solo tenemos disponibilidad para digitalizar los expedientes que están activos y en trámite, por lo tanto, para dar una solución a la solicitud incoada, se podría coordinar una cita con el juzgado 10 a efectos de hacer la entrega física del expediente.

Quedo atenta

*Atentamente:****Secretaría Juzgado Noveno Civil del Circuito***

Ademas del correo electrónico contamos con canal de comunicación telefónica---> Abonado celular No. 3232495896

ADVERTENCIA: El horario hábil de los despachos judiciales de Bucaramanga corresponde a aquel comprendido entre las 08:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de ese horario, se entenderá como recibido al día hábil siguiente.

De: CD_Abogados e inmobiliaria <cdinmobiliaria@outlook.com>**Enviado:** miércoles, 12 de agosto de 2020 3:56 p. m.**Para:** Juzgado 09 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Copia expediente Radicado :68001310301020150047200

Buenas tardes

Señores

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMNGA

E. S. D.

Ref: Proceso Verbal

Demandante: RENE CHAHIN CHAHIN

Demandados: MARIA XIMENA SANMIGUEL ARISTIZABAL

GLORIA MARIA ARIAS PINZON

MARIA ANA DOLORES BLANCO BARAJAS

Radicado: 68001310301020150047200

RENE CHAHIN CHAHIN, identificado con cedula 5.556.394 y obrando como demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar a su Despacho, que se ordene remitir copia de la totalidad del expediente de radicado 2014-00004, al Juzgado Décimo Civil del Circuito de

Bucaramanga, para efectos de hacerlo valer como prueba en la audiencia concentrada programada para los días 3 y 4 de noviembre de 2020 a las 8:30 am.

Anexo: Copia del auto expedido por el juzgado décimo civil del circuito de Bucaramanga

Agradezco su colaboración

Atentamente,

RENE CHAHIN CHAHIN
C.C.5.556.394